



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En la sede de los Servicios Centrales de la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, sita en Avenida Manuel Siurot, n.º 50 de Sevilla, y al mismo tiempo, mediante la utilización de dispositivos telemáticos o informáticos, siendo las 09:55 horas del día 15 de febrero de 2024, se reúne la Mesa de Contratación, integrada por las personas que a continuación se relacionan, para el examen de las declaraciones responsables y documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuya valoración dependa de un juicio de valor (sobre 1), presentada a través de la plataforma de contratación SIREC, para licitar en el procedimiento abierto simplificado, promovido para la adjudicación del siguiente contrato:

Número Expte.: CONTR 2023 613037

Denominación: PROYECTO DE RESTAURACIÓN DEL ANTIGUO PUENTE DE HIERRO SOBRE EL RÍO PALMONES. T.M. LOS BARRIOS (CÁDIZ)

Presupuesto (IVA excluido): 252.909, 77 €

Presidente:

D. Gonzalo López Casado, Jefe del Servicio de Contratación de la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul.

Vocales:

D. Agustín Morlano Labrador, Habilitado de la Asesoría Jurídica.

D. Manuel Gómez Martínez, Interventor Delegado.

Dª. Francisca María de la Hoz Rodríguez, Jefa de Departamento de Uso Público y Servicios Ambientales.

D. Juan Escalza Clavero, Administrativo Servicio de Uso Público y Ecoturismo en Espacios Naturales.

Secretario:

D. Antonio Ager Vázquez, Jefe del Departamento de Gestión Económica del Servicio de Contratación de la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul.

Citada en tiempo y forma por el Presidente, con la presencia de todos los miembros físicamente en la sede que figura en el encabezamiento, se declara constituida la Mesa. Acto seguido, se comprueban las empresas que han presentado en tiempo y forma la documentación, resultando ser las siguientes:

- BERVAZ 2013, SL
- DÍEZ Y COMPAÑÍA, SA.
- IGESUR SOLUCIONES TÉCNICAS, SL
- APIMOSA, SL
- LARIBAR INDUSTRIAL, SLU
- GEOCAMINOS, SL

Analizada la documentación del sobre n.º 1, se comprueba que la entidad GEOCAMINOS, SL presenta un documento denominado "Plan de Obra" en el que se recogen los trabajos que se van a realizar y los importes



FIRMADO POR	GONZALO LOPEZ CASADO		16/02/2024	PÁGINA 1/2
	ANTONIO JESUS AGER VAZQUEZ			
VERIFICACIÓN	Pk2im88RZTTWTUHK3ETSVKQ2DL95TC		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



de los mismos, esto es, incluye en este sobre referencias e información que ha de incluirse en el sobre n.º 2, siendo una causa de exclusión, conforme a lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Particulares que rige la licitación de este contrato.

En consecuencia, la mesa, haciendo uso de sus facultades de decisión de exclusión de un licitador al amparo de lo establecido en el artículo 7. b) del Decreto 39/2011, de 22 de febrero por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados, siendo su tenor literal el siguiente: “[d]eterminar las empresas o profesionales licitadores que deban ser excluidos del procedimiento por no acreditar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares,” acuerda excluir a la entidad GEOCAMINOS, SL, del procedimiento. , aparentemente, no han de subsanar documentación alguna, excepto

Respecto al resto de entidades licitadoras, que aparentemente no han de subsanar documentación alguna, se indica a los vocales técnicos que accedan a la documentación referente a los criterios de adjudicación cuya valoración depende de un juicio de valor para que la Comisión Técnica emita el pertinente informe.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente da por terminado el acto, del que yo, Secretario, certifico.

EL PRESIDENTE
Fdo.: Gonzalo López Casado

EL SECRETARIO
Fdo.: Antonio Ager Vázquez

FIRMADO POR	GONZALO LOPEZ CASADO		16/02/2024	PÁGINA 2/2
	ANTONIO JESUS AGER VAZQUEZ			
VERIFICACIÓN	Pk2im88RZTTWTUHK3ETSVKQ2DL95TC		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	